

...Y ven claros en su regulación

| Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

LA CONSULTORA Marina Reyes, representante de la firma Integralia, calificó como algo bueno que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya aprobado un catálogo de infracciones para la elección del Poder Judicial (PJ), ya que en la reforma no se precisaba sobre las reglas de proceso, como el marco geográfico electoral y la fiscalización. No obstante, señaló que persisten “lagunas” que atribuyó al trabajo legislativo.

“Lo que hizo el INE fue hacer un esfuerzo adicional a todo lo que ya ha venido haciendo para tener una base jurídica sobre lo que se puede y lo que no se puede hacer; entonces, en ese sentido, me parece que es algo bueno, es algo benéfico para el proceso electoral lo que aprobó el Consejo General del INE”, dijo.

“Sin embargo, todavía hay muchas cosas que los legisladores y las legisladoras no se propusieron aclarar. Insisto, este catálogo de infracciones es algo bueno porque ya queda muy claro, muy específico qué es lo que pueden hacer y qué es lo que no pueden hacer y también los tiempos establecidos”, señaló a *La Razón*.

Respecto a las lagunas que todavía hay en el proceso electoral, Marina Reyes comentó que una de las más importantes es el marco geográfico judicial, que no coincide con el marco geográfico electoral y la fiscalización, ya que no está claro cómo el INE va a fiscalizar el financiamiento de las campañas.

“Una importante era el marco geográfico judicial porque nosotros tenemos un marco o hasta 2024 teníamos un marco geográfico electoral, que es el que venimos utilizando en las

últimas elecciones, pero este no empataba con el marco geográfico judicial, entonces, el INE también se tuvo que aventurar a hacer este nuevo marco jurídico. Ya lo hizo. Este marco ya está”, comentó.

Agregó que lo que todavía está pendiente por aprobar son las boletas de los cargos de jueces de distrito y magistrados. Mismos que ya pasaron por comisiones y se prevé que se aprueben esta semana en el consejo general.

“Un tema importante también que no está establecido, que a mí me parece de los más relevantes, no solamente en esta elección inédita, sino en general en todas nuestras elecciones, es el tema de

fiscalización, es decir, qué es lo que va a fiscalizar el INE, cómo lo va a hacer, bajo qué reglas, si va a poder pedir información a instituciones bancarias”, indicó Reyes Roldán.

4

Mil candidatos
competirán en la
elección judicial